



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC: 01152142
EXP: 00570356

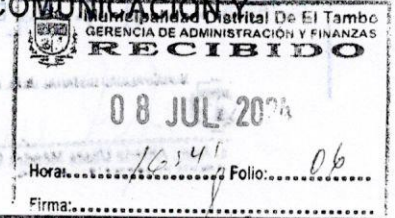
INFORME N°1820 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 660 PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICATION)

REFERENCIA : OFICIO N°280-2024-MDT/OCI

FECHA : El Tambo, 08 de julio del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
1. 0000001075	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000660

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000660
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Lic. Adm. Javier Hilario Paytan
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

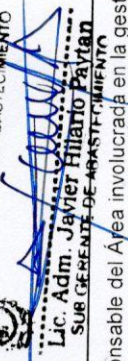
SGA/JHP
C.c. ARCH.

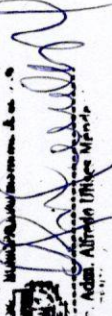
ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000660

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/.	Cantidad Total	Valor Total S/.
1022 - Organo De Control Institucional								
02/07/2024	0000001075	090600030599	CAFÉ INSTANTÁNEO DESCAFEINADO X 500 g APROX.	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Kilg	8.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0911000010151	BEBIDA GASEOSA X 500 mL OSCURA	Doc.	8.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0911000010272	BEBIDA GASEOSA X 600 mL AIMARILLA	Doc.	8.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0931000020146	CHOCOLATE X 8 g X 45	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0931000030097	CARAMELO DURO SABOR LIMÓN X 390 g APROX.	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0954000050043	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Unidad	20.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0968000010207	GALLETA VAINILLA X 28 g APROX.	Unidad	199.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0958000010332	GALLETA DE SODA X 34 g APROX.	Unidad	200.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0956000090013	ANIS FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
02/07/2024	0000001075	0956000090020	MANZANILLA FILTRANTE X 100 SOBRES	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

 Lic. Adm. Javier Hilario Payán
 SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Titular de la Entidad u Organización de la entidad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad